


JSRN	DECLARACIÓN	 No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	--



29 MAR 2022

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

. - 4 7 0 - 2 2

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA REUNIÓN ANUAL DE LA RED PyMEs MERCOSUR 2022.

#### ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución Provincial.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.


Nota pedido de solicitud de declaración de interés municipal a la Reunión Anual de la Red PyMEs 2022, por parte del Dr. Andrés Niembro profesor de la UNRN.

#### FUNDAMENTOS

La Red PyMEs es una institución que nuclea alrededor de 150 investigadores y profesionales de todo el país, vinculados por la temática del desarrollo de las pequeñas empresas. La misma está conformada por integrantes de Argentina, Uruguay y Brasil, los cuales se reúnen anualmente, de forma ininterrumpida, desde 1996 (siendo el primer encuentro en Bahía Blanca y el último en el 2021 en la ciudad de Merlo, Provincia de San Luis - Universidad Nacional de los Comechingones - vía virtual a raíz de la pandemia).

Participan investigadores/as, estudiantes de grado y posgrado de distintas universidades de Argentina y de otros países del Mercosur, junto a empresarios/as,



JSB	DECLARACIÓN	 No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
-----	-------------	--

funcionarios/as, decisores de políticas públicas y otros/as profesionales interesados/as en las mismas temáticas.

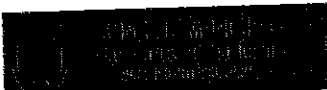
Los encuentros tiene como objetivo general impulsar el intercambio de conocimiento sobre cuestiones relevantes para el desarrollo productivo y territorial, y el desarrollo empresarial en particular, con especial foco en las PyMEs y los nuevos emprendimientos, estableciéndose como uno de los pocos espacios independientes, con esta temática, que ha perdurado exitosamente a lo largo de los años.

A modo de ejemplo, en la Reunión del año 2019 (realizada en Rosario), se desarrolló un Panel de Políticas y Experiencias de Apoyo Emprendedor, donde participaron representantes de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe, el Polo Tecnológico Rosario, la Aceleradora Litoral y la incubadora CITES. Asimismo, durante la Jornada preparatoria de la Reunión 2021, se realizó un Taller de Emprendedorismo.

Para la Reunión Anual RED PyMEs 2022; a realizarse los días 21, 22 y 23 de septiembre en nuestra ciudad (en las instalaciones de los Edificios Académicos y de Investigación de la UNRN -Anasagasti 1 y 2 de la UNRN en Bariloche), se proyecta la realización de dos Reuniones Plenarias; un Panel de Experiencias-Empresas, un Panel de Políticas y un conjunto de Sesiones Simultáneas. En las Reuniones Plenarias se espera invitar y poder contar con la presencia de reconocidos/as expositores/as nacionales e internacionales en temas de desarrollo productivo y tecnológico, con una fuerte impronta territorial. Las sesiones paralelas, donde diferentes autores/as exponen sus trabajos de investigación y experiencias, se desarrollan durante los tres días de duración de la Reunión y se estructuran a partir de los siguientes ejes temáticos:

1. Sectores, Redes, Encadenamientos Productivos y Clusters de Empresas.
2. Demografía Empresarial, Creación y Desarrollo de Empresas.
3. Innovación y Nuevos Modelos Productivos.
4. Gestión Empresarial y Organización del Trabajo.
5. Políticas Tecnológicas, de Emprendimiento e Innovación Productiva.
6. Estudios con perspectiva de género.



Sobre este último punto, vale destacar que la Asociación Red PyMEs Mercosur ha sido desde sus inicios un espacio federal, abierto y plural de participación de investigadores/as, y eso también refiere a la paridad de género. En efecto, el 49% de los/as socios/as actuales son mujeres. Además, en la Reunión 2020 el 53% de las inscripciones registradas corresponden a mujeres y en la Reunión 2021 ese porcentaje ascendió al 63%.

JSRN	DECLARACIÓN	 No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	--

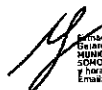
Cabe resaltar que un evento de tal magnitud resulta de un gran aporte para la ciudad por la amplia concurrencia nacional e internacional de los participantes, resultando beneficioso no solo en el estudio del desarrollo productivo, territorial y empresarial, sino que también al desarrollo turístico de Bariloche.


Por todo lo expuesto, y entendiendo que es de suma importancia celebrar un espacio donde profesionales de argentina y otros países se reúnen para el desarrollo de temáticas sobre cuestiones relevantes para el desarrollo productivo y territorial, y el desarrollo empresarial en particular, es que declaramos de a realizarse los días 21, 22 y 23 de septiembre en las instalaciones de los edificios académicos y de Investigación de la UNRN en nuestra ciudad.



AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

   
 Firmado digitalmente por ALMONACID Natalia Soledad  
 Fecha: 2022.03.28 22:14:06 -03'00'

TORRES Claudia Beatriz  
 Firmado digitalmente por TORRES Claudia Beatriz  
 Fecha: 2022.03.28 12:26:16 -03'00'

  
 Firmado digitalmente por ÁVILA Gerardo Carlos / CONCEJO MUNICIPAL - BLOQUE JUNTOS SOMOS MÁS NEGRO (JSB) / Fecha y hora: 28.03.2022 11:12:14 / Email: gerardoavila@cg.gov.ar.com

  
 Firmado digitalmente por SÁNCHEZ Y PUENTE Carlos María  
 Fecha: 2022.03.28 12:03:05 -03'00'

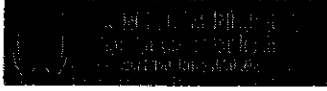
   
 Firmado digitalmente por TABOADA Norma Beatriz  
 Fecha: 2022.03.28 22:32:59 -03'00'

COLABORADORA: Mariana Beatriz Ojeda Martin.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2022, según consta en el Acta N.º /22. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
 SANCIONA CON CARÁCTER DE  
 DECLARACIÓN



JSB	DECLARACIÓN	 No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
-----	-------------	--

- Art. 1º) Se declara de interés municipal a la reunión anual de la Red PyMEs Mercosur 2022, a realizarse los días 21, 22 y 23 de septiembre en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal .
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.